

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Tibacuy, 04 NOV 2021

Proceso N° 2014 - 00047

Del anterior Trabajo de partición y adjudicación presentado por el Dr. TIBERIO NIÑO CASTELLANOS, se corre traslado a las partes por el término común de cinco (5) días, de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 509 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE.-


LUIS ANGEL TORO RUIZ

Juez.-

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 71 Hoy de 10.5 de 2021
El Secretario, Harvey Mauricio Ortiz Chávez -